

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE
CHAMBERÍ EL DIA 27 DE ABRIL DE 2015.**

ASISTENTES

Presidencia:

Dª Isabel Martínez-Cubells Yraola

VOCALES

Grupo Municipal Popular:

D. Jorge Jiménez de Cisneros Bailly-Bailliére – *Portavoz*

D. Victoriano Martínez Peña -
Portavoz Adjunto
Dª Carlota Aparicio Cañada
D. Julio Fenoy Rodríguez
D. Carlos Martínez Tomás
Dª Concepción Martín Ortiz
Dª María Eugenia Fernández Franco
Dª Elena García Merayo
Dª. Pilar Sanz Bombín
Dª Sonia Cea Quintana

Grupo Municipal Socialista:

D. Diego Cruz Torrijos - *Portavoz*
D. José Ignacio Prieto García -
Portavoz Adjunto
Dª Carmen Jorquera Luna
D. Miguel Ángel Martín-Caro
Sánchez
D. Paulino Rodríguez Becedas

Grupo Municipal de Izquierda Unida:

Dª Begoña Arregui Martínez de
Lejarza- *Portavoz Adjunta.*
D. Jerónimo Limón Vega

**Grupo Municipal de Unión
Progreso y Democracia:**

Gerente del Distrito:

Dª Rosario Jiménez Santiago

Secretario del Distrito

D. José Luis Izquierdo Martín

No asisten:

D. Fernando Martínez Vidal
(Vicepresidente de la Junta
Municipal), y Dª Marina González
Blanco (Vocal Grupo Municipal
Popular). D. Fernando Colorado
Perol (vocal Grupo Municipal
Popular), Dª Silvia Rodríguez Barrio
(Vocal Grupo Municipal Popular),
Dª. María Ruipérez Alamillo (Vocal
Grupo Municipal Socialista), Dª
Cecilia de Montserrat Campá Ansó -
Portavoz Grupo Municipal IU
Jose María Paz (Portavoz UPyD),
Jose Angel Baeza-Rojano (Portavoz
Adjunto UPyD)

En Madrid, siendo las 14:15 horas
del día 27 de abril de 2015, se reúne
la Junta Municipal del Distrito de
Chamberí en el Salón de Actos, en
sesión extraordinaria bajo la
presidencia de Dª Isabel Martínez-
Cubells Yraola.

Abierta la sesión por la Sra. Concejal
Presidente, se pasaron a tratar los
temas incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO.- Proposición presentada por los Grupos Municipales UPyD, Izquierda Unida y Socialista interesando: Primero.- Acordar, en su caso, instar a la Concejala Presidenta del Distrito para que elabore un informe-memoria de gestión y desarrollo del marco competencial en el Distrito de Chamberí establecido en los Acuerdos de delegación de 26 de enero de 2012 y 23 de enero de 2013 por los que se estableció la organización y estructura de los Distritos y se delegaban competencias en las Juntas Municipales, en los Concejales Presidentes y en los Gerentes de los Distritos; **Segundo.-** Dar cuenta de este acuerdo, en general, a las asociaciones y entidades inscritas en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas cuyo ámbito de actuación sea el Distrito de Chamberí y, en particular, a las integrantes en el Consejo Territorial; **Tercero.-** Acordar que una vez elaborado el informe-memoria dar cuenta del mismo y de su contenido al Pleno del Distrito de Chamberí así como a las asociaciones y entidades miembros del Consejo Territorial.

Dª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Tiene la palabra el Portavoz la Portavoz de Izquierda Unida por un tiempo de 5 minutos.

Dª Begoña Arregui Martínez de Lejarza. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Bien, saludo a la Presidenta, al Secretario, a la Gerente –que no nos conocemos- también a los compañeros del Partido Popular con los que hemos trabajado y a los compañeros del PSOE con los que hemos trabajado durante esta legislatura. Decir que, aunque me incorporo en el último Pleno, sí quería decir que, desde luego, me parece muy bien que los Grupos Municipales hayamos tenido que recordar de alguna manera a la Concejal que necesitamos un informe de gestión, que es lo lógico, que después de cuatro años, un informe de gestión es lo mínimo que se puede presentar. Para ello, nos hubiera gustado, como en anteriores legislaturas hemos pedido que, para el próximo día, no ya el informe de gestión sino también el informe de las memorias, que siempre lo hemos pedido, las memorias de los diferentes departamentos; me refiero a la Memoria de Servicios Sociales, que tienen obligación de hacer todos los años y a los seis meses finaliza el plazo para que se puedan presentar las memorias, esto es, si ha finalizado el año en el mes de diciembre, las memorias del año 2014 ya estarán hechas, entonces, la Memoria de Servicios Sociales; la Memoria de Salud Pública –donde están las inspecciones realizadas, cuáles han sido las actuaciones- la Memoria del Departamento de Educación, para saber cuántos menores han abandonado el sistema educativo, puesto que somos el primer país en Europa en abandono escolar y eso es terrible para el futuro y para nuestra sociedad; también, en Educación, saber cuáles son las charlas, aunque en el Consejo de Seguridad del mes de enero se ha dicho , nos gustaría saber cuáles son los colegios donde se han dado esas charlas sobre el tema de ciberacoso que, hoy en día,

entre los jóvenes y menores es una problemática muy importante, tanto las charlas que se han dado a los alumnos, al profesorado y, por supuesto, a las AMPAS. También, saber del Centro María Zambrano, cuáles son las actuaciones que se han hecho, por el Consejo de Seguridad sabemos que ha habido 56 expedientes de violencia de género en este distrito y nos gustaría saber, de esos 56, cuáles se han resuelto favorablemente con una inserción sociolaboral de la mujer, con una terminación del maltrato... es decir, que sí nos gustaría que nos dieran un informe de gestión, no ya sólo de las propuestas que hemos realizado los diferentes Grupos Municipales en este Pleno y a través de las Comisiones de Participación Ciudadana que se han llevado al Consejo Territorial sino también de todas las actuaciones que han hecho en las diferentes Concejalías, no necesito recordar cuáles son, pero sí saber un poco la situación del tema en el distrito. Entonces, apoyar el informe de gestión que esperamos que nos lo puedan enviar por email, no sé si eso es posible o tendremos que pasar a recogerlo, pero sí nos gustaría que antes del próximo Pleno pudiéramos tenerlo. Nada más, muchas gracias.

Dª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Portavoz del Grupo Socialista.

D. Diego Cruz Torrijos. Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Buenas tardes, en primer lugar, ya lo he dicho en la Junta de Portavoces, señalar lo que me parece una, no sé cómo calificarlo, porque un Pleno convocado a instancias de un Grupo de la oposición, lo mínimo que tiene es quedar con éstos para su celebración, así no se ha hecho y tenemos, por tanto, algunas ausencias. Se ha elegido la fecha de forma absolutamente arbitraria, sin ningún tipo de diálogo y no ha podido coincidir con alguno de los miembros firmantes de esta Corporación de la convocatoria del Pleno. Es el último Pleno de estas características que tenemos en Chamberí, tenemos otro en su momento puramente formal, de aprobación de actas, pero viene un poco para dejar clara cuál ha sido la actitud de este Equipo de Gobierno en todo el mandato hacia la oposición, cuando no de absoluta falta de aprecio, por no decir de desprecio, de ignorancia en las propuestas, de ignorancia en la gestión y de falta de capacidad de diálogo y así no se avanza, pues si las Juntas Municipales tienen alguna posibilidad es buscar el diálogo, favorecer en lo más concreto a su entorno; esta ha sido la actitud, yo lo lamento, nos hemos encontrado con el silencio de la Sra. Concejal, con la falta de capacidad siquiera para poder plantear, en términos de compresión política, cuál era el motivo de no querer entrar nunca en ningún tipo de debate. Yo creo que no ha sido bueno para ella, sé que va a repetir en el siguiente mandato, le felicito por ello, no a Chamberí, espero que todo lo que no ha sido capaz de aprender lo haga.

El motivo de la petición no es sólo un afán en que tengamos una imagen de la Junta Municipal, las Entidades Ciudadanas y los Grupos Políticos, pues una memoria de la gestión, un informe de gestión y desarrollo, sino, espero que en este Pleno se produzca, sí poder hacer en ese informe, tener un elemento para valorar no sólo lo que ha significado la pérdida de competencias de las Juntas Municipales sino además cómo esa pérdida de competencias también ha ido acompañada, en el caso de esta Junta, con una falta de capacidad, de

interés o de posibilidad para poder llegar al máximo por delegaciones de la Alcaldía que tiene en su mano.

Como decía, aquí podíamos tener un debate en el cuál pudiéramos contemplar cuáles son las lagunas en las que tenemos que actuar. Mi compañera Begoña ha señalado unos ámbitos en los que, por cercanía, deberíamos tener un control y un seguimiento, no ser sólo los que hacemos los deberes de las políticas que vienen desde el Área sin implementar, por ejemplo, todo lo que tiene que ver con el mundo de las licencias... para Chamberí es vital, es fundamental y es, a mi modo de ver, emblemático. Estamos hablando de las falta de capacidad de actuación, más que la falta de actuación, la nula o muy poca actuación que se realiza, para ser más correctos. Nos consta, por ejemplo, la actuación muy positiva de la Policía Municipal, el elemento que tiene que ver con terrazas y con locales y, sin embargo, también nos consta, y consta a la Policía, la falta de eficacia según la actuación. Por tanto, hay una distorsión de las aplicaciones en Chamberí de las propias competencias y mucho más en el ámbito competencial del Ayuntamiento. En Chamberí tenemos ejemplos muy evidentes, y que todos tenemos en la cabeza, que dejan muy claro que *entre todos la mataron y ella sola se moría*, por ejemplo en OPIUM. Nos consta la actuación constante de Policía Municipal por dar una actuación continuada y tan continuada como eficaz, pero con escaso resultado. Además del estupor que a los vecinos causa, estará de acuerdo conmigo, un absoluto desmoronamiento de movilización en los propios funcionarios, que ven que no sirve de nada; OPIUM es un caso, como saben, a pesar de los intentos de cesar la actividad, a pesar de los intentos de esta Junta Municipal, sigue abierto, hoy se anuncia en su web y con un aforo superior al que tiene permitido. Tenemos otra discoteca que está haciendo una ampliación en un patio comunal tremendo ante el desconcierto y estupor de la Agencia de Licencias; podía seguir con más ejemplos como estos, animamos a que se luche más desde la Junta Municipal, dotarla de medios técnicos y humanos que permitan que a la demanda ciudadana haya una respuesta pronta desde el elemento más cercano y, en su defecto, que esta Junta Municipal tenga mayor agilidad y mayor interés en investigar al máximo con sus competencias.

Dª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Grupo Popular.

D. Jorge Jiménez de Cisneros Baily-Baillièvre. Portavoz del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sra. Concejal Presidente. Nuestra bienvenida a los compañeros nuevos, en algún caso ya experimentados, de Izquierda Unida a este Pleno de la Junta Municipal. Sobre la proposición que han presentado de manera conjunta Izquierda Unida, UPyD y el Grupo Socialista, estamos de acuerdo en que se haga ese informe, partamos de este punto de acuerdo; sin embargo, hay una serie de cuestiones, que ustedes en la defensa de la postura han comentado, que no entendemos desde este Grupo Municipal. Hablan de una serie de memorias de obligado cumplimiento... están en plazo, no duden de que esas memorias se van a hacer y estarán a disposición de los Grupos, una vez se terminen de cumplimentar. Luego, el Grupo Socialista, ha hablado de falta de diálogo, incapacidad de gestión del Equipo de Gobierno... bueno, usted sabe sr. Cruz, creo que somos conscientes, que ha habido una serie de cambios en todos los Grupos Políticos y también en el Equipo de Gobierno a lo

largo de esta legislatura, de una manera un poco rara si lo comparamos con legislaturas anteriores y usted, por lo veo, al Grupo socialista le da igual quién representa esta Junta Municipal, porque sus dichos, sus lemas, los utiliza esté quien esté, esa falta de diálogo, esa supuesta incapacidad de gestión o de pérdida de competencias. Han hablado también de tener un debate sobre las competencias, de hacer un seguimiento mayor de las actuaciones realizadas por esta Junta... yo creo que ocasiones ha habido y ustedes han participado en ellas, de hecho, ha habido un Debate General del Estado del Distrito, tres de los cuatro años de la legislatura, tal y como marca la normativa; hemos tenido Plenos donde los Grupos Municipales han podido presentar sus preguntas de contestación oral y yo creo que se han contestado todas; ha habido 36 Plenos ordinarios, 226 proposiciones por parte de los Grupos Municipales; ha habido alguna solicitud de comparecencia; se ha dado cuenta de los Decretos y Resoluciones de la Concejal Presidente y de la Gerente; ha habido Plenos extraordinarios de presupuestos donde se marcan los objetivos, los indicadores de actividad de cada una de las Áreas y, sobre esa actividad, ustedes, a través del ejercicio de control o de fiscalización del Equipo de Gobierno a lo largo de los sucesivos plenos han podido presentar o sustanciar preguntas o proposiciones a este respecto... Es decir, ha habido tiempo, ha habido oportunidad y ha habido actuaciones en ese sentido. Lo que me llama la atención, estando de acuerdo en que se puede presentar una memoria general sobre la actuación de este Equipo de Gobierno, es que ustedes lo traigan precisamente al último Pleno de esta legislatura, a lo mejor hace seis meses o un año y medio, hacer un corte en mitad de la legislatura y que pudiéramos valorar y evaluar todos dónde se está avanzando y dónde no, pues a lo mejor tenía más sentido. Yo creo que la petición, completamente legítima, que han presentado ustedes en este sentido, nos parece muy bien, nosotros la apoyamos, porque creemos que esta Junta ha desarrollado una labor bastante transparente y que ha dado toda la información que se ha pedido, bien públicamente en los Plenos o, en alguna ocasión, por escrito si no se disponía de información para dar respuesta en ese momento dado y creo que oportunidades ha habido y lo que nos extraña es que se fuerce un Pleno de esta Junta para pedir un informe, lo han podido pedir a lo largo de toda la legislatura...

Dª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Vaya terminando.

D. Jorge Jiménez de Cisneros Baily-Baillièvre. Portavoz del Grupo Municipal Popular.- ... sí, ya acabo. También se ha dado información de la gestión de licencias urbanísticas de los años 2011, 2012, 2013 y 2014, información se ha facilitado toda la que ustedes han pedido; evaluación ha habido en los debates generales o en debates monográficos, presupuestos, para evaluar la gestión de esta Junta Municipal y lo que no entendemos desde el Grupo Municipal Popular es que vengan intentando no sé si decir *colando de rondón* un Pleno extraordinario para forzar no sé qué debate, cuando ha habido ciento de oportunidades para hacerlo. Muchas gracias.

Dª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Portavoz de Izquierda Unida.

Dª Begoña Arregui Martínez de Lejarza. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Como ha dicho el compañero del Grupo Popular, en todos los Grupos Municipales ha habido cambios, pero donde no ha habido cambios ha sido en el equipo de gestión de la Concejal, creo que la Concejal ha estado durante todo este tiempo...

D. Jorge Jiménez de Cisneros Baily-Baillièvre. Portavoz del Grupo Municipal Popular.- ...no, sí que ha habido cambio dos cambios de Equipo de Gobierno. En este mandato primero estuvo D. Luis Asúa como Concejal Presidente, luego D. Pedro Corral y, por último, Dª Isabel Martínez-Cubells.

Dª Begoña Arregui Martínez de Lejarza. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Bien, le agradezco la aclaración. Cuando hay movilidad, sobre todo en equipos humanos, es lógico que nos haya faltado alguna información y quizás se podía haber pedido con anticipación, pero creo que nunca es tarde; es decir, si por equis razones hay movilidad de personal, tanto en la propia Corporación como en los Grupos Políticos, y ha incapacitado que determinadas informaciones no se hayan dado, creo que nunca es tarde y creo que el informe de gestión es bueno presentarlo, aunque sea antes del próximo Pleno, que será el último. Quiero decir, como Grupo Municipal de Izquierda Unida, algo que nos ha preocupado desde el principio de la legislatura es el tema de la publicidad de los Plenos, a la vista está que, desgraciadamente y agradeciendo a los vecinos que han venido y que están aquí, agradeciendo su colaboración, pero sí que los de Izquierda Unida seguimos diciendo que, primero, el horario que desde el Ayuntamiento se decidió, a las 14:15 horas, nos parece un horario que no favorece la colaboración de los ciudadanos, que no favorece su presencia porque a estas horas pues la gente trabaja, atiende a sus familias... entonces, volvemos a decir, no sabemos si en la próxima legislatura se podrá cambiar, pero nosotros favoreceremos que los Plenos sean por la tarde para que se pueda hacer la conciliación de la vida laboral y familiar, esto por un lado y, por otra parte, el tema de la publicidad, desgraciadamente los ciudadanos han tenido esa desafección con la política, lo estamos viendo y por eso ha habido todos estos movimientos del 15M, la Marea Blanca, movilizaciones por los recortes de la sanidad, etc, etc... y hay una desafección de la política, porque no hay una visibilidad, a los residentes del distrito no se les hace visible lo que aquí hacemos, o sea que aquí venimos, trabajamos, intentamos hacerlo lo mejor posible, vamos a las Comisiones de Participación Ciudadana pero la realidad es que tenemos 5 vecinos en un pleno de un distrito de 160.000 habitantes y, entonces, para nosotros eso es lamentable, vamos a decirlo así. También, en cuanto al tema de la publicidad, mientras hoy en día todo el mundo mira las redes sociales y, de hecho, todos los compañeros del PP están ahora mismo con sus tablets, con su móviles, etc., me parece que también debería ponerse en la web municipal qué se hace en los Plenos, qué se hace en las Comisiones de Participación Ciudadana, cuáles son las propuestas, cuál es la gestión de la Junta Municipal y entramos ¡cómo no! los Partidos Políticos y la Concejal. Entonces pedimos que haya publicidad, ni siquiera en el salón de esta casa consistorial, ni siquiera en el tablón está puesto que haya un Pleno, ni siquiera pone que haya un Consejo de Seguridad, entonces pienso que el cambio de los horarios, la publicidad y la transparencia es algo por lo que nosotros vamos a seguir peleando. Muchas gracias.

Dª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Grupo Socialista.

D. Diego Cruz Torrijos. Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- ¿Va a debatir el Equipo de Gobierno en algún momento?, pregunto, es que se debate con el Equipo de Gobierno... ¿es que ni hoy va a entrar la Concejal en debate? Bueno, podemos tener diferente visión en la capacidad de gestión de unos y otros, ahí están las actas, en ningún caso he dicho lo que he dicho hoy: el estupor y la indignación que me invade, que me embarga, con la actitud de la Concejal, nunca, ahí están las actas. Yo tenía una posición diferente del Partido Popular, lo tenía de muchos Concejales de esta Junta Municipal y la gente aquí recuerda aquellos momentos pero, vamos, lo de este mandato es inaudito, estupor e indignación. Sobre la capacidad e interés, nunca he opinado sobre las voluntades de predecesores de usted Sra. Concejal, nunca, he opinado sobre lo que considero sus políticas pero lo de este mandato es inaudito, es una falta de interés absoluto. Usted puede hablar aquí de lo que considera importante y cuando no, lo que hacía, y lo puede hacer, era pasarle el asunto a la Sra. Gerente... Quiero decir, en el último Pleno, porque no ha podido ser antes, les decimos: señores hagan ustedes un informe memoria de aquellas competencias que delega el Ayuntamiento, que son muchas, sobre distintas cuestiones para intentar que, ya que no conocemos la valoración de la Concejal porque no la expresa, sea por escrito y podamos observar aquellas cuestiones de las que no hemos podido completar y aquellas otras que son competencia de la Junta Municipal y puede ser un cuadro, con independencia de cuál sea la opción política, como un modelo de desarrollo de las Juntas Municipales, de las competencias para poder actuar, de eso se trata, Sr. Portavoz pero, claro, yo quería saber la opinión de la Concejal; no puede ser, pues no lo sabremos...

Dª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Bueno, después de escuchar y haber escuchado a todos los representantes de los Grupos Políticos, me gustaría recordarles, primero, que siempre que hay una proposición o se hace una pregunta, hay un gran trabajo por parte de todos los Departamentos de la Junta Municipal, por todos los Servicios afectados para dar buena cuenta de todas las propuestas y de todas las proposiciones. Esta proposición, que plantean los tres Grupos de la oposición ahora y que hacen referencia a los últimos cuatro años de nuestra gestión, aunque sé que va a suponer un trabajo extraordinario para todos los Departamentos, desde mi Concejalía ya se había decidido que había que encargar un trabajo de cara a poder hacer un documento de cierre de toda la legislatura, independientemente de lo que ha explicado el Portavoz de que ha habido muchos cambios en esta legislatura, pero que hay que dejar un documento preparado. Insisto en que no es el momento de controlar de gestión mediante una petición de una información exhaustiva que, desde luego, van a disponer de toda ella sin menoscabo de lo que ya he comentado, que, esta Concejal ya había dado instrucciones a cada uno de los servicios para que fuera preparando una memoria de los cuatro años de gestión, independientemente de todos los cambios que ha habido y de los distintos Equipos, porque nos parece lo lógico y aceptable para todos los Grupos de la Oposición, para los que vengan aquí y para dejar constancia escrita del trabajo hecho. Muchas gracias.

Se aprueba por unanimidad

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Concejal Presidente levanta la sesión a las catorce horas y cincuenta y cinco minutos del día de la fecha, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

Fdo.: José Luis Izquierdo Martín

VºBº

LA CONCEJAL PRESIDENTE
DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ

Fdo.: Isabel Martínez-Cubells Yraola